



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES**

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

VISTO:

El pedido realizado por vecinos del barrio San Roque de nuestra ciudad, Y;

CONSIDERANDO:

Que los mismos reclaman por la proliferación de grandes pastizales, con lo que se incrementan las posibilidades de reproducción de alimañas además de fomentar la inseguridad, ya que los altos pastizales sirven de refugio para los delincuentes.

Que esta situación se presenta puntualmente en calle Orán al 2880.

Que es necesario brindar respuesta a las problemáticas planteadas por los vecinos.

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE COMUNICADO**

SOLICITA AL DEM Proceda al corte de pasto en calle Oran al 2880.

ARTÍCULO 1°: SOLICITA AL DEM Proceda al corte de pasto en calle Oran al 2880.

ARTÍCULO 2°: DE FORMA

**DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes,
..... del mes de del año**